

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

### **5880 Anuncio de adjudicación del contrato del servicio de inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.**

#### **1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Ayuntamiento de Alhama de Murcia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) N.º de expediente: 04-14

#### **2.- Objeto del contrato.**

La presente contratación tendrá por objeto la prestación del Servicio de Inmovilización y Retirada de vehículos de la vía pública del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, cuando estén abandonados o cuando obstaculicen o dificulten la circulación o supongan peligro para la misma, así como su traslado a depósito, con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que ha de regir esta contratación.

#### **3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto, con base en varios criterios de adjudicación.

#### **4.- Plazo de ejecución.**

Dos años, a contar desde el inicio de la ejecución del contrato.

#### **5.- Presupuesto base de licitación.**

El importe del presupuesto del contrato se fija en una cantidad máxima anual de 40.000,00 € (cuarenta mil euros) más 8.400,00 € (ocho mil cuatrocientos euros) en concepto de 21% de IVA, a la baja.

#### **6.- Adjudicación.**

Adjudicatario: Grúas Simón, S.L.

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: B-30589022

Fecha de adjudicación: 10 de abril de 2014

Importe de adjudicación: Importe anual máximo de 40.000,00 euros, más 8.400,00 euros en concepto de IVA.

Alhama de Murcia, a 23 de abril de 2014.—El Alcalde, Alfonso Fernando Cerón Morales.